

# REPUBLICA DE CHILE



## CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 25<sup>a</sup>, en jueves 29 de noviembre de 1956

(Especial: de 16.15 a 16.28 horas)

---

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN*

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES YAVAR, DON FERNANDO Y CAÑAS,  
DON EDUARDO*

---

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

## I.—SUMARIO DEL DEBATE

Pág.

- |  |      |
|--|------|
| 1.—No se produce acuerdo para conceder permiso al ex Ministro de Obras Públicas, señor Adalberto Fernández, para ausentarse del país .....                                 | 1565 |
| 2.—Se aceptan las renunciaciones y se acuerdan los reemplazos de miembros de Comisiones .....  | 1565 |
| 3.—Se pone en discusión el proyecto que modifica la Ley N° 11.550, que concedió recursos para la terminación y habilitación de la Escuela de Medicina, y es aprobado ..... | 1566 |

## II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- |   |      |
|---|------|
| 1.—Mensaje con que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica el Escalafón de Empleados Civiles de la Fuerza Aérea de Chile .....  | 1563 |
| 2.—Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que crea la Dirección de Deportes y Educación Física del Estado .....  | 1563 |
| 3/4.—Oficios del señor Ministro de Educación Pública con los que da respuesta a los que se le enviaron acerca de las siguientes materias:<br>Necesidad de que el Fisco tome posesión de un terreno que le ha sido cedido en el departamento de Quillota, para la construcción de un local escolar ..... | 1564 |
| Construcción de una escuela en la localidad de Manantiales .....  | 1564 |
| 5.—Oficio de la Comisión Especial designada para conocer de la Acusación Constitucional deducida en contra de Su Excelencia el Presidente de la República, en que manifiesta que se ha constituido, eligiendo Presidente al señor Schaulsohn .....  |      |
| 6.—Comunicaciones .....   | 1565 |

### III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

#### 1.—MENSAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Conciudadanos del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados:

En el Escalafón de Empleados Civiles de la Fuerza Aérea de Chile, Servicio de Ingenieros, existe actualmente una plaza de Ingeniero (grado D), equivalente a VII|a. Categoría, cargo que se encuentra vacante desde el 2 de abril de 1954. En efecto, este empleo no ha sido provisto debido a la imposibilidad de encontrar un profesional que se interese en él, aún cuando se ha convocado a concurso en repetidas ocasiones, debido a que en sus remuneraciones no se contempla la asignación de título que posee esta categoría en otros servicios de la Administración Pública, aparte de que su renta es muy exigua.

En el mismo Escalafón Civil, Servicios de Arquitectura y de Ingenieros, sus empleos topes son, respectivamente, los de Arquitecto (grado D), equivalente a VII|a. Categoría, e Ingeniero (grado C) equivalente a VI|a. Categoría, los que se encuentran ocupados por profesionales altamente eficientes y cuyos servicios es indispensable conservar para la Institución. Estos funcionarios tampoco gozan de asignación de título y sus remuneraciones son más bajas que las del personal que actualmente presta servicios en estas especialidades. en calidad de contratado.

Ahora bien, como la Fuerza Aérea de Chile está empeñada en dar a los profesionales a su cargo la categoría que realmente les corresponde, se desea suprimir el empleo de Ingeniero (grado D) que se encuentra vacante, y encuadrar en el grado "A" (IV|a. Categoría) los empleos de Arquitecto (grado D), VII|a. categoría e Ingeniero (grado C) VI|a. Categoría,

considerando que este movimiento significa una pequeña economía, ya que la renta asignada al cargo que se suprime es superior al mayor gasto en que se incurrirá al encuadrar en el grado "A" los mencionados empleos de Arquitecto (grado D) e Ingeniero (grado C).

Consecuente con lo expuesto, vengo en someter a vuestra consideración, en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el siguiente

Proyecto de ley:

*Artículo 1º*—Suprímese en la Planta Permanente de Oficiales y Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas, fijada por el D|F|L. N° 392, de 5. VIII. 1953, en el Párrafo III, Fuerza Aérea, letra c) Servicio de Ingenieros, el siguiente empleo:

1 Ingeniero (grado D).

*Artículo 2º*—Eneúdrase en grado "A" (IV|a. Categoría) los empleos de Arquitecto (grado D) e Ingeniero (grado C), consultados en la Planta Permanente de Empleados Civiles de la Fuerza Aérea de Chile.

*Artículo 3º*—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

(Fdo.). — *Carlos Ibáñez del Campo.* — *Fco. O'Ryan O.*

#### 2.—OFICIO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

"N° 422.—Santiago, 29 de noviembre de 1956.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, he acordado retirar la urgencia para el despacho del proyecto de ley que "Crea la Dirección de Deportes y Educación Física del Estado, fija su organización y planta de empleados". (Boletín N° 8.443).

Saluda atentamente a V. E. (Fdos.): *Carlos Ibáñez del Campo.* — *Francisco O'Ryan O.*"

### 3.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

“Nº 2.193.— Santiago, 29 de noviembre de 1956.

Con referencia al Oficio Nº 1.669 de 24 de octubre pasado, dirigido a este Ministerio a petición del Honorable Diputado don José Oyarzún D., y en el cual se solicita se acepte un terreno que estaría donado al Fisco para la construcción de un local escolar en el pueblo de La Tetera, Departamento de Quillota tengo el agrado de manifestar lo siguiente:

En el informe que al respecto ha dado el señor Director Provincial de Educación de Valparaíso, se deja constancia que no existe ningún antecedente relacionado con la cesión del mencionado terreno y que, por otra parte no se justifica la construcción de una Escuela en la localidad de La Tetera, por cuanto allí existe una Escuela de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos entregada hace más o menos dos años y que atiende las necesidades del sector.

Saluda atentamente a US.— (Fdo.): *Francisco Bórquez Jopia*”.

### 4.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

“Nº 2.196.— Santiago, 29 de noviembre de 1956.

Con referencia al Oficio Nº 1.745 de 12 de noviembre del año en curso, en el cual se solicita la construcción de un local escolar en Manantiales, para lo cual la Empresa Nacional de Petróleo cooperaría con fondos, transcribo a US. el informe que la mencionada Empresa ha dado a este Ministerio sobre el particular:

“Señor Ministro: . . . con referencia a la construcción de una Escuela en Manantiales, Isla de Tierra del Fuego, cumpla en hacer presente a Ud. que, desde hace cerca de dos años funciona en Manantiales una Escuela en un local de las

oficinas de la Empresa, especialmente habilitado al efecto, y que es atendida por una profesora, todo lo cual obra en conocimiento de las autoridades educacionales de Magallanes.

En dicha Escuela se enseñan las primeras letras y a ellas asisten alrededor de 30 alumnos que no son solamente hijos del personal de empleados y obreros de ENAP sino que también niños cuyos padres trabajan en otras labores de la zona.

Sin embargo, debo expresar a US. que, en atención a que las actividades petroleras desarrolladas por ENAP se están desplazando desde Manantiales hacia el sur de la Isla de Tierra del Fuego, se ha proyectado la construcción de una Escuela en el punto denominado Cerro Sombro que puede ser estimado, por ahora, como el centro de dichas actividades, dejándose, en consecuencia, de lado la idea de construir un edificio para la Escuela en Manantiales como inicialmente se había programado.

En estas condiciones, tan pronto la construcción de la Escuela de Cerro Sombro, que será realizada directamente por ENAP, quede terminada, lo que se espera en un año y medio más, esta Empresa no tendrá inconveniente alguno en estudiar la posibilidad de llegar a un acuerdo con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos sobre bases análogas a las que se había considerado con dicha Sociedad para la Escuela que se había proyectado en Manantiales.

Saluda atentamente a US., Empresa Nacional de Petróleo.— Fernando Salas V., Gerente General”.

Saluda atentamente a US.— (Fdo.): *Francisco Bórquez Jopia*”.

### 5.—OFICIO DE LA COMISION ESPECIAL DE ACUSACION CONSTITUCIONAL

“Santiago, 28 de noviembre de 1956.

La Comisión Especial designada por

la Honorable Cámara de Diputados para estudiar la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra de Su Excelencia el Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo, se constituyó en el día de hoy eligiendo Presidente de ella al suscrito.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V. E.

Dios guarde a V. E.— (Fdós.): *Jacobo Schaulsohn N.*, Presidente.—*José Luis Larraín E.*, Secretario”.

#### 6.—COMUNICACIONES

Del señor Secretario de la Legación del Japón, con la que remite copia de una nota recibida por el Presidente de la Misión de Diputados Japoneses que visitó Chile, en el mes de agosto último, en que agradecen las atenciones de que fueron objeto de parte de esta Corporación, y

Del ex Ministro de Obras Públicas, don Adalberto Fernández, en que solicita permiso constitucional para ausentarse del país.

#### V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor DURAN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Prosecretario accidental da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor DURAN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

#### 1.—PETICION DE PERMISO DEL EX MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, SEÑOR ADALBERTO FERNANDEZ, PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor DURAN (Presidente).— El

ex Ministro de Obras Públicas, señor Adalberto Fernández solicita permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional, con el objeto de visitar las agencias de la Línea Aérea Nacional, de la cual es Vicepresidente, ubicadas en Buenos Aires y Montevideo.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El Señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

#### 2.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor DURAN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para dar cuenta de algunos cambios en las Comisiones.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario accidental).— El señor Schaulsohn renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al señor Muñoz Horz.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario accidental).— El señor Martínez Camps renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Maurás.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario accidental).— El señor Palestro renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo, al señor Silva.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

**3-AUMENTO DE LOS RECURSOS CONTEMPORANEOS EN LA LEY Nº 11.550, PARA LA TERMINACION Y HABILITACION DE LA ESCUELA DE MEDICINA.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA**

El señor DURAN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para discutir, dentro del plazo de un cuarto de hora y con el tratamiento dado a las iniciativas que se incluyen en la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto, en primer trámite constitucional, que concede fondos para la construcción de la Escuela de Medicina.

Acordado.

(Boletín Nº 8.502).

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas 28 minutos.

*Crisólogo Venegas Salas,*  
Jefe de la Redacción de Sesiones.